



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PODER JUDICIAL
 FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

PROVEEDOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICIÓN:

DEA COMERCIAL DIVERSA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	100	PIEZAS	BOLSA DE PAPEL DE ESTRAZA 12X17 CM	S/M	0.87	87.00
2	175	MTS	JERGA	S/M	6.50	1,137.50
3	24	PIEZAS	LIMPIADOR MULTISUPERFICIES 650 ML	PLEGDE, BRASSC	46.85	1,124.40
4	57	PZAS	MECHUDO DE 750 gr	S/M	24.90	1,419.30
5	2	CAJA	PALILLOS DE MADERA (CAJA CON 250 PZAS)	S/M	8.00	16.00
						\$ 3,784.20
						\$ 605.47
						\$ 4,389.67
IMPORTE CON LETRA: (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)						

Total: \$ 4,389.67

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGUN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE 2017**. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.

Marco Antonio Solano Armenta